

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1184

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 29 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 7 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Primer** Festival Internacional de Teatro Popular y Comunitario, realizado del 7 al 9 de septiembre de 2012 en la ciudad capital de la provincia del Neuquén. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Comelli** y **Guzmán**. (5.784-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Comelli y Guzmán, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Festival Internacional de Teatro Popular y Comunitario en la provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el 1° Festival Internacional de Teatro Popular y Comunitario, que se realizó los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2012 en la ciudad del Neuquén, provincia homónima.

Sala de la comisión, 10 de octubre de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Claudio R. Lozano. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Comelli y Guzmán, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Festival Internacional de Teatro Popular y Comunitario, a realizarse los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2012 en la provincia del Neuquén. Al iniciar su estudio, las señoras y señores diputados han tenido en cuenta que el citado festival es organizado por el Grupo de Teatro Comunitario denominado "Tren-Ten", creado por el actor, autor y director teatral José "Chino" Bastías Rodríguez y Rosario Oxagaray, pedagoga y también artista y directora teatral, ambos de reconocida trayectoria regional así como también nacional e internacional. Este festival es el primero en su tipo en la Argentina y tiene por objetivo posicionar a Neuquén como ciudad generadora de este evento basándose en la integración de personas si ningún tipo de distinción sociocultural. Por último, cabe mencionar que este grupo ha sido invitado por 2 años consecutivos a eventos similares en Santiago de Chile, con una singular repercusión por su calidad artística, tanto en lo formativo como en lo recreativo y productivo. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados miembros de esta comisión, deciden dictaminar afirmativamente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el I Festival Internacional de Teatro Popular y Comunitario a realizarse en la ciudad de Neuquén los días 7, 8 y 9 de septiembre del año 2012.

Alicia M. Comelli. – Olga E. Guzmán.